

Convenio Colfuturo - FDC

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC), con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), apoya desde el año 2011 a colombianos seleccionados en el Programa Crédito Beca de Colfuturo para realizar estudios de posgrado en el exterior, relacionados con la industria audiovisual.

El beneficio consiste en la condonación del 45% del valor total del programa lo cual es adicional a la beca otorgada por Colfuturo, que es del 50%.

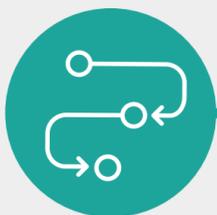
El beneficio se hará efectivo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Regresar al país dentro del plazo máximo establecido.
2. Obtener el título de estudios aprobado y dentro de los plazos acordados.
3. Cumplir con el tiempo de permanencia exigido en Colombia.

¿Cómo funciona la selección de becarios?

El estudiante aceptado en un programa de posgrado relacionado con la industria audiovisual aplica al **Programa Crédito Beca de COLFUTURO**.

La información de cómo aplicar la encuentra [aquí](#).



COLFUTURO realiza el proceso de selección de los candidatos.

Los detalles de este proceso los encuentra [aquí](#).



COLFUTURO presenta al comité designado por el **CNACC**, una lista anónima de candidatos al **Programa Crédito Beca** cuyo posgrado a cursar en el exterior está relacionado con la industria audiovisual.



El Comité revisa la lista y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, el puntaje otorgado por **COLFUTURO** a cada uno de los seleccionados y los ensayos presentados, elabora la lista de sugerencia de programas que considera pueden ser beneficiarios del convenio **COLFUTURO - FDC**.

Esta lista es presentada para aprobación en reunión del **CNACC**.



El **CNACC** aprueba los programas e informa a **COLFUTURO**.



COLFUTURO publica el listado de los beneficiarios.

Proimágenes contacta directamente a los beneficiarios y comunica el listado a través de su boletín *Pantalla Colombia*.



Los Beneficiarios legalizan su crédito a través de **COLFUTURO**.